



AL DÍA CON EL CTCP

BOLETÍN MENSUAL

SEPTIEMBRE DE 2023 • EDICIÓN NO. 36



Entrega del documento borrador de Orientación Técnica No. 21

ELEGIDO NUEVO PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO AD HONOREM DE ASEGURAMIENTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Previo convocatoria del CTCP, fue instalado formalmente el Comité Técnico Ad Honorem de Aseguramiento de la Información Financiera. A la cita acudieron tantos los integrantes que ya hacían parte (55 personas) como aquellos nuevos que respondieron dentro del plazo establecido a la convocatoria pública del organismo de normalización técnica (68).

En sesión virtual del ocho de septiembre y luego de una breve presentación por parte de los integrantes presentes, se celebró el proceso de postulación y elección para los cargos de presidente y secretario técnico del comité. En el primer caso, fue elegido Jorge Eliécer Moreno Urrea.

[Leer más](#)

COMITÉ TÉCNICO DE LAS EMPRESAS SIN ÁNIMO DE LUCRO PROTOCOLIZARON LA ENTREGA DE DOS DOCUMENTOS DE ORIENTACIÓN TÉCNICA

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública -CTCP- recibió en acto protocolario celebrado en Bogotá el resultado del trabajo del Comité Técnico de las Entidades Sin Ánimo de Lucro -ESAL- a través de los subcomités de Organizaciones Solidarias y de Propiedad Horizontal. Se trata de los documentos de orientación técnica No. 21 - Aplicación de las normas de contabilidad e información financiera en el sector de la economía solidaria - y No. 15 (actualización) Aplicación de las normas de contabilidad e información en las copropiedades de uso residencial -.

La entrega de los documentos finales que ahora revisará el CTCP antes de su publicación oficial se dio en desarrollo de la sesión ordinaria del Comité Técnico de las ESAL y de la extraordinaria del propio Consejo Técnico. El evento fue instalado por el presidente del Comité, Carlos A. Potes y contó con la participación presencial de los consejeros Jairo Enrique Cervera R. y Carlos Augusto Molano R. y virtual de Jimmy Jay Bolaño T. (presidente) y Jesús María Peña B.

[Leer más](#)



MINCIT PUBLICÓ PARA COMENTARIOS PROYECTO DE DECRETO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NIIF 17 EN COLOMBIA

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo -MinCIT- publicó para comentarios el proyecto de decreto por el cual se adiciona el Anexo Técnico Normativo 01 de 2023 del Grupo 1, contentivo de la Norma NIIF 17 Contratos de Seguro, a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de 2015, y se dictan otras disposiciones. Esta es la propuesta regulatoria por medio de la cual se define la implementación de la norma internacional sobre contratos de seguro en Colombia.

En mayo del presente año el Ministerio de Hacienda y Crédito Público había abierto el proceso de discusión sobre el particular. De acuerdo con las áreas de regulación de los dos ministerios, el CTCP, con fundamento en la emisión de las NIIF 17 emitió la recomendación para la convergencia a la norma en marzo de 2023.

[Leer artículo](#)

CONCEPTOS DESTACADOS

2023 - 0380. Reconocimiento de activos entregados en una Fiducia de Garantía

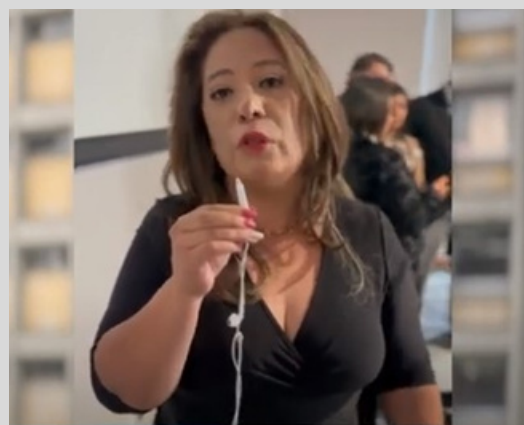
2023 - 0387. Revisoría Fiscal - Varios temas

2023 - 0418. Reconocimiento intereses sobre deudas

2023 - 0422. Estados Financieros Consolidados

2023 - 0397. Revisoría Fiscal - Firma de estados financieros

Consulte los conceptos emitidos por el CTCP en www.ctcp.gov.co



REVIVA LOS COMENTARIOS EN EL EVENTO DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS DE DOT 21 Y DOT 15

Los subcomités de Organizaciones Solidarias y de Propiedad Horizontal presentaron los documentos de orientación técnica No. 21 - Aplicación de las normas de contabilidad e información financiera en el sector de la economía solidaria - y No. 15 (actualización) Aplicación de las normas de contabilidad e información en las copropiedades de uso residencial.

Los consejeros Jairo Enrique Cervera y Carlos Augusto Molano y la presidenta del subcomité de Propiedad Horizontal, Marlén Tocarruncho expresan sus opiniones sobre estas propuestas y aclaran el paso a seguir antes de que el CTCP emita las versiones definitivas.

[Leer más](#)

El CTCP autoriza, divulgar, copiar, traducir o reproducir el material de las orientaciones técnicas y publicaciones contenidas en su sitio Web, siempre que se mencionen sus autores, terceros y entidades involucradas en la elaboración, y revisión de estos documentos; sin perjuicio de lo anterior, se prohíbe la modificación de estos textos.